Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 97

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A PROCEDER AL INICIO DEL LLAMADO LC 01/2015 "LOCACIÓN DE INMUEBLES" ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES QUE SE ENCUENTRA BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, POR LA MODALIDAD DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES".

-I-

Asunción, 6 *de febrero de 2015*

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 52/15 de fecha 04 de febrero de 2015, de la Dirección de Contrataciones, a través de la cual se solicita la autorización para iniciar los procesos del llamado de Locación de Inmuebles Nº 01/2015 "Alquiler de inmuebles para sede del departamento de servicios generales"; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 44 "Disposiciones Generales" establece que "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimientos de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

Que, la Resolución DNCP Nº 458/12 en su Artículo 6º expresa cuanto sigue: "...para la comunicación del llamado a la DNCP a través del SICP, la convocante deberá remitir los siguientes documentos: a) Nota de comunicación del proceso dirigida a la DNCP, b) Dictamen elaborado por la UOC/UEP respectiva... ".

Que, el Dictamen UOC Nº 01/15 de fecha 07 de enero de 2015, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, entre otras cosas expresa: "...ésta Dirección de Contrataciones considera que en caso que la necesidad institucional así lo requiera, se inicien los trámites pertinentes para la formalización del contrato de locación, debiendo primeramente la dependencia solicitante – Dirección General de Administración y Finanzas – dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 458/12... ".

Que, el Memorándum UOC Nº 52/15 de fecha 04 de febrero de 2015 expresa: "Cabe mencionar que en fecha 22 de enero de 2015 la Lic. Rossana Quiñonez, Directora General, Dirección General de Administración y Finanzas mediante Nota D.G.A.F. Nº 31/2015 solicita la realización del llamado para la recontratación del Servicio de Alquiler y remite las documentaciones solicitadas para proceder al inicio del llamado según la programación provisoria aprobada por Resolución Nº 45 de fecha 15 de enero de 2015.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Contrataciones
Recibido Nº 246
Hora 11:46 Fecha 18/02/15
Recibido por

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 97

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A PROCEDER AL INICIO DEL LLAMADO LC 01/2015 "LOCACIÓN DE INMUEBLES" ALQUILER DE INMUEBLES PARA SEDE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES QUE SE ENCUENTRA BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, POR LA MODALIDAD DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES".

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 de fecha 19 de marzo de 2014, Articulo 10 Inciso e), es atribución de la Señora Ministra "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos."

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°-. ***AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de alquiler del inmueble para Sede del Departamento de Servicios Generales, conforme al Anexo I, por la modalidad de LC 01/2015 "Locación de Inmuebles".*

Art. 2°-. ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

Claudia Escobar Rey
Secretaria General Interina

Sheila R. Abed
Ministra

Abg. Claudia Escobar Rey
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de Justicia